

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

**13415** *Resolución de 26 de septiembre de 2018, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 19 de julio de 2018.*

Por Resolución de 19 de julio de 2018 («Boletín Oficial del Estado» del día 1 de agosto de 2018), se convocó la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo en el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III del Título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Esta Subsecretaría ha dispuesto:

Primero.

Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento anteriormente citado.

Tercero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 26 de septiembre de 2018.–El Subsecretario de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, Justo Herrera Gómez.

## ANEXO

### Convocatoria: Resolución de 19 de julio de 2018 («BOE» de 1 de agosto de 2018)

Puesto adjudicado:

N.º de orden: 1. Código puesto: 1646967. Puesto de trabajo: Real Patronato sobre Discapacidad, Unidad de Apoyo al Secretario General, Jefe Adjunto/Jefa Adjunta. Nivel: 18.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro Directivo, provincia: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social; Real Patronato sobre Discapacidad; Madrid. Nivel: 18. Complemento específico: 7.811,72.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Mayor Martínez, Pedro Antonio. NRP: 50\*\*\*\*\*13 A1146. GR: C2. CRPO: 1146. Situación: Activo.